



CIRCULAR CSJSAC22-23

Fecha: **31 de agosto de 2022**

Para: Funcionarios (as) y Servidores (as) de los Distritos Judiciales de Bucaramanga, San Gil, Administrativo de Santander y Direcciones Seccionales de Fiscalías de Bucaramanga y Magdalena Medio.

De: **PRESIDENCIA COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL SECCIONAL**

Asunto: *“Ampliación de acceso al voto a todos los correos electrónicos institucionales cendoj de la Rama Judicial y Fiscalías seccionales.”*

Cordial saludo:

La Comisión Interinstitucional Seccional, dispuso mediante Acuerdo No. CSJSAA22-224 del 13 de julio de 2022, convocar a los funcionarios y empleados de la Rama Judicial para elegir su representante ante la Comisión Interinstitucional Seccional para el periodo 2022-2024.

De conformidad con el acto administrativo en mención, se estableció que la jornada electoral se llevará a cabo el próximo 1° de septiembre, en el horario de 8:00 am a 4:00 pm de manera virtual.

En reunión de la Comisión Interinstitucional Seccional, se dispuso remitir el enlace del aplicativo que servirá como herramienta para las elecciones del representante, **también a los correos electrónicos institucionales de los despachos judiciales y dependencias administrativas**, respecto de las direcciones seccionales de fiscalías, el aplicativo del voto será enviado a los correos institucionales reportados. Lo anterior como vía para llegar a la totalidad de la población electoral y que se garantice el ejercicio del derecho a elegir.

Así mismo, se informa que se validarán los datos del votante, a través de la identificación de los servidores judiciales activos en planta de personal, a corte de nómina del mes de agosto de 2022.

Finalmente, se comunica que los servidores judiciales podrán votar de manera virtual, en la plataforma diseñada por la Comisión Interinstitucional Seccional de Santander, la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga y Direcciones Seccionales de Fiscalía para tal fin, garantizando la participación de **todos los funcionarios y empleados**. El vínculo para acceder a dicha aplicación será remitido a

Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5º - Bucaramanga
Centro Administrativo Municipal – Fase 2
consecstd@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co





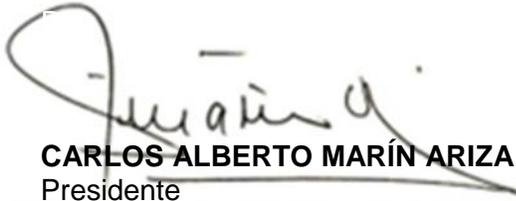
Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander

todos los correos electrónicos institucionales con dominio cendoj y correo electrónicos institucionales de la Fiscalía.

Agradecemos su participación en las elecciones de Representante de la Comisión Interinstitucional 2022-2024.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO MARÍN ARIZA
Presidente

Cama/Jfchn/Laob/Madt

Carrera 11 No. 34 – 52 piso 5º - Bucaramanga
Centro Administrativo Municipal – Fase 2
consecstd@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co



SC5780-4-20